

## EXPERIENCIA DE ENSEÑANZA COMBINADA CON PERSONAL DE APOYO

**Nombre de la entidad:** ASTOR.

**Promotor/es de la buena práctica:** Centro Educativo Específico “Virgen de Loreto – REHTO” de ASTOR.

**Federación a la que pertenece:** FEAPS Madrid.

**Coordinador/es o persona/s de contacto:** M<sup>a</sup> Paz de Pando Asensi (directora académica).

**Fecha o periodo en el que se ha desarrollado:** Desde septiembre de 2004 hasta la actualidad (durante el próximo curso también se llevará a cabo).

**Otros datos que se consideren relevantes:** Otras responsables de esta experiencia han sido Patricia Arroyo Sánchez (psicóloga-orientadora) y M<sup>a</sup> Gemma Galán Fernández (jefa de estudios).

### LA BUENA PRÁCTICA

La Enseñanza Combinada es una modalidad educativa alternativa en la que el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno/a se desarrolla en dos centros a la vez, pudiendo recibir los recursos que sus necesidades requieren. Se combina la atención a las necesidades educativas especiales en un Centro de Educación Especial, donde se desarrolla la parte fundamental de la respuesta educativa, con un Centro Ordinario en el que se atiende prioritariamente a objetivos de interacción e inserción social, además de potenciar que el alumno/a se beneficie de otros entornos más normalizados. Esta opción organizativa únicamente se plantea en las etapas de Educación Infantil y Primaria y con un programa conjunto de intervención de los dos centros, revisable anualmente siempre y cuando las necesidades del alumno/a lo requieran.

El principal objetivo en la actualidad en cuanto a la atención a la diversidad se centrado en la inclusión. Es por ello por lo que hemos potenciado el buen funcionamiento de esta práctica educativa, “solventando” las barreras con las que nos encontramos.

La Enseñanza Combinada, según la Ley de Educación, nos parece que está mal planteada en la forma, no en el fondo. Para llevar a cabo con éxito dicha modalidad educativa, faltaba la figura del coordinador / ejecutor del proceso. Nuestro Centro Educativo es pionero en la puesta en práctica de esta modalidad educativa. Llevamos desarrollándola desde el curso escolar 1997 / 98 en estrecha colaboración con el EOEP de Torrejón de Ardoz y el Servicio de Inspección Educativa. Hemos solventado progresivamente ciertas dificultades: falta material de tiempo de coordinación interprofesional, imposibilidad real de realización de programaciones conjuntas entre los tutores, profesional que realice las adaptaciones curriculares significativas y el material escolar...

Con el apoyo del Consejo Escolar de ASTOR, presentamos el proyecto, siendo aprobada una partida “extra” para el pago de un profesional (figura de

referencia para el alumno/a en ambos centros con visión integral del niño/a).  
Sus funciones principales son:

- Adaptar el material escolar y explicaciones del profesor en el centro ordinario, con el objetivo de que el menor siga la clase como el resto de sus compañeros/as.
- Facilitar la coordinación entre los centros al estar en ambos, por lo menos, una vez a la semana.